

Acta de la Asamblea General ordinaria de la Asociación Colegial de Escritores celebrada el 12 de marzo de 2016

Con fecha 12 de marzo de 2016, siendo las 11:30 horas, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Asociación Colegial de Escritores en el Aula número 2 de la Casa del Lector, en el complejo Matadero del Ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia de Manuel Rico, a quien acompañó en la Mesa el Secretario General, Manuel Quiroga Clérigo y el Vicepresidente Primero, Rafael Soler Medem,

La Asamblea fue convocada con fecha 24 de febrero por decisión de la Junta Directiva adoptada en su reunión del 25 de enero. La convocatoria se realizó por correo electrónico y, para aquellos socios que carecen de él, por correo postal. La Junta Directiva ha puesto a disposición de todos los asociados, tanto en la sede de ACE como en las dependencias en que se celebra la Asamblea Ordinaria, toda la documentación relativa al punto 4 del Orden del Día (Dictamen profesional o auditoría interna sobre cuentas de 2014, borrador de Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Económica 2014) , extremo que comunicó en la carta de convocatoria..

Participan en la Asamblea 105 asociados. De ellos, 32 lo hacen de modo presencial y 73 mediante delegación de su representación y su voto en el Presidente o en otros miembros de la Junta Directiva o en otros asociados.

ORDEN DEL DÍA

El orden del día a sustanciar por la Asamblea es el siguiente:

Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, del 27 de octubre de 2015.

1. Informe del Presidente sobre las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de los Acuerdos adoptados y de los compromisos asumidos en la Asamblea del 27 de octubre de 2015, sobre las iniciativas desarrolladas en el período y sobre el cambio de sede de la Asociación.

2. Informe del Vocal de Relaciones Culturales sobre las actividades programadas en colaboración con CEDRO y con el Ministerio de Educación y Cultura para 2016.
3. Sometimiento y aprobación de las cuentas anuales (balance de pérdidas y ganancias) correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, así como de los Presupuestos de 2015 y para 2016, acompañado este último de un plan de saneamiento.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

PUNTO PRIMERO. Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.

El secretario general, Manuel Quiroga Clérigo, pasa a leer los puntos tercero y cuarto, del acta de la sesión anterior, correspondientes a los acuerdos adoptados, ya que los anteriores son meramente informativos y los socios están al tanto de los mismos, a través de la documentación facilitada al comienzo de la sesión.

ACUERDO ADOPTADO: Tras la lectura, el acta de 27 de octubre de 2015 queda aprobada por mayoría con dos abstenciones.

PUNTO SEGUNDO. Informe del Presidente.

El presidente, Manuel Rico, informa sobre los avances realizados desde la celebración de la Asamblea General anterior.

En concreto, da a conocer que:

Ya ha sido digitalizada la base de datos de SOCIOS, hasta alcanzar un porcentaje aproximado al 80 %. En breve estará digitalizada la totalidad de los asociados, lo que facilitará sobremanera la labor de ACE y de manera especial la comunicación entre los socios y la Junta Directiva..

Se ha potenciado la web de ACE acescritores.com. Afirma que tendrá una gran

utilidad para dar a conocer en tiempo real la labor de la Junta, los más relevantes acontecimientos literarios y toda la información necesaria en relación con los derechos de los autores y las iniciativas que se vayan adoptando desde distintas instancias en su defensa.

Manuel Rico destaca el valor de la página web no sólo para el uso de nuestros actuales asociados, sino para conectar ACE las nuevas generaciones de escritores y para proyectarnos en el ámbito de las redes sociales, desde Facebook a Twitter..

A lo largo del año se ha realizado un ingente esfuerzo de austeridad. Hasta el punto de considerar que el desmedido déficit heredado, que se ha reducido significativamente en 2015. Eso nos permite hablar de un 2016 con números en positivo.

También informa de la clarificación definitiva del censo de asociados. Las cifras que la Junta Directiva maneja es absolutamente fiel a la realidad y a finales del ejercicio de 2015 contamos con 1.595 integrantes de ACE y de sus secciones autónomas. En ese período han causado baja 123 asociados por fallecimiento, enfermedad u otras causas y se han dado de alta 163 socios.

ACE ha pasado de tener una presencia nula en los medios medios de comunicación escritos, digitales, radios y televisiones a contar con una notable visibilidad gracias a la plataforma “Seguir creando”, en la que participa junto a más de 40 asociaciones de creadores y entidades de gestión. A ello ha ayudado la designación por la coordinadora de la plataforma de Manuel Rico como portavoz de dicha plataforma.

Los encuentros celebrados por ACE con escritores y asociaciones de otras comunidades autónomas se están concretando en convenios de colaboración. Se han suscrito con la Asociación Aragonesa de Escritores, con la Asociación de Escritores de Euskadi y es previsible la firma con entidades de Asturias, Comunidad Valenciana y Extremadura.

A partir del mes de junio, previsiblemente, y después de haber suscrito un Convenio con la Fundación Sánchez Rupérez, la sede de ACE se trasladará al edificio la Casa del Lector en el complejo de Matadero. Mantendremos nuestra

identidad como asociación y el espacio cedido será la sede social y administrativa de ACE-

Así mismo, Manuel Rico informa de:

La reunión con la ministra Fátima Báñez.

El compromiso de ACE para impulsar un nuevo Pen en España a petición del Pen Internacional, que ha decidido el cierre del actual Pen con sede en Madrid por irregularidades en relación con el cumplimiento de la normativa del Pen para todos sus centros.

La proyección de la página de Facebook de ACE, con más de 5.000 seguidores, de los que el 29% está entre los 65 a 54 años; el 23% entre 35 y 44 años; y el 10% la edad es igual o menor a 34 años. Por contraste, la media de la edad de los autores es de 58 años en Andalucía; en España es de 57 años; en Teatro 44 años y Traductores de 43 años.

La revista República de las Letras posiblemente se publique en el tercer trimestre del año, gracias al patrocinio de 5.000 euros por parte de Hiberdrola. El presidente, en este punto, explica que habrá que crear un equipo de redacción, pero no está previsto que se remuneré su trabajo. De modo que resulta difícil encontrar dicho equipo si no se postulan miembros de la Junta Directiva para llevar a cabo el proyecto de la revista.

Con posterioridad a la información del Presidente intervinieron varios asociados. De un lado, Antonio Gómez Rufo expresó su desacuerdo por una referencia a la anterior Junta Directiva en la que se aludía a “que trabajaba en su propio beneficio”. El Presidente accede al cambio, que se reflejará en la redacción definitiva. Por otra parte, algunos socios se pronuncian a favor de que los jóvenes paguen una cuota de inferior cuantía. Otros afirman que los jóvenes no conocen ACE. El presidente considera que en esta labor estamos, es decir, en darnos a conocer entre los autores más jóvenes. También se estudiará la posibilidad de que aquellos nuevos asociados menores de 35 años paguen una cuota inferior.

PUNTO TERCEROI. Informe del Vicepresidente Primero.

Toma la palabra el vicepresidente primero, Rafael Soler, para informar de los proyectos a desarrollar a lo largo del año 2016. Los dos grandes bloques de proyectos a llevar a cabo en el ejercicio tienen financiación, en un 80%, externa y son:

SUBVENCIONADOS POR CEDRO.

Continuación del ciclo “Una ACE para el siglo XXI” iniciado en 2015 con: “Encuentro con los narradores y poetas de la Comunidad Valenciana” y “Homenaje a Rafael Chirbes”, del 11 al 13 de mayo de 2016. Y estudio de la celebración de un “Encuentro con los narradores y poetas de Castilla y León”, en Salamanca, en el otoño de 2016. A ello se añaden, para el segundo semestre del año, dos mesas redondas: “Sobre los derechos y la protección social de los escritores”; y “La literatura en la era del ciberespacio: del blog a las redes sociales” (en Instituto Cervantes).

Junto a esas actividades, promovidas por ACE España, se solicitarán subvenciones, a lo largo del año, para acometer otras impulsadas y organizadas por ACE Teatro, ACE Andalucía y ACE Traductores.

SUBVENCIONADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA (presentados en plazo y a la espera de su concesión:

ACE ESPAÑA:

- Ciclo “Poesía entre dos siglos / Poesía a dos voces”, a celebrar en las dependencias de La Casa del Lector en el último trimestre de 2016.
- Taller formativo “Cómo escribir un relato breve” en el que se incluye el curso y la publicación de los mejores relatos.

ACE-TRADUCTORES

- “Difusión de la literatura universal traducida en España y de las letras españolas”.
ACE-ANDALUCÍA, aunque con una proyección nacional compartida con ACE España:
- “Palabra heredada en el tiempo, tendencias y estéticas en la poesía española española contemporánea (1980-2015)”.

Junto a ello, promoveremos la celebración de Jornadas sobre asuntos de máxima actualidad en la labor profesional del escritor en su relación con el uso de las nuevas tecnologías, la propiedad intelectual y los derechos de autor y las relaciones entre las distintas entidades asociativas de escritores existentes en el ámbito nacional.

A ese “capítulo” habría que adscribir la próxima firma de sendos convenios de colaboración con las asociaciones, a los que hizo alusión, en el punto del orden del día anterior, el presidente.

PUNTO CUARTO. Sometimiento y aprobación de las cuentas anuales (balance de pérdidas y ganancias) correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015, así como de los Presupuestos de 2015 y para 2016, acompañado este último de un plan de saneamiento.

El Presidente explica con detalle los resultados de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2014 y de 2015 tras la depuración de las irregularidades (con la correspondiente provisión de fondos para atender, en su caso, posibles pagos a la Hacienda Pública). ***(Se recogen en el documento anexo al presente acta, que fue entregado en la Asamblea, junto a las cuentas, en la Asamblea General bajo el título “Punto 4”).*** Tal resultado es el siguiente:

EL resultado del año 2014 arroja pérdidas por una cifra próxima a los 30.000 euros (29.601,73): Ingresos totales, 137.075,87 / Gastos, 166.677,60 euros.

El correspondiente al año 2015 arroja pérdidas de 9.856 euros. Ingresos totales, 180.776,60: Gastos: 189.439,89.

En relación al año 2016, las expectativas económicas son mucho mejores que las de los años anteriores. En primer lugar, porque el traslado a la Casa del Lector va a suponer un ahorro muy importante en alquiler, luz y limpieza, lo que nos va a liberar gran parte de los gastos. En segundo lugar, porque se ha impuesto una política **de contención de gasto muy estricta; y en tercer y último lugar, porque estamos recibiendo un constante y creciente número de altas de socios**, que nos permitirá obtener mayores ingresos. El único aspecto no tan positivo para este año es la reducción en la subvención recibida de CEDRO, que ha pasado de los 81.100€ del año pasado a los 65.000€ de este año, pero es algo en lo que no podemos influir de ninguna manera, y que, aunque nos limitará en los proyectos a realizar, intentaremos compensar con la obtención de nuevos ingresos, para lo que se han hecho varias solicitudes al Ministerio de Cultura, que esperamos que sean atendidas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

Se aprueban, con el voto favorable de todos los presentes y una abstención, las CUENTAS ANUALES DE 2014. ,

Se aprueban, con el voto favorable de todos los presentes y una abstención, las CUENTAS ANUALES DE 2015.

Se aprueba, por unanimidad, EL PRESUPUESTO PARA 2016 acompañado de su PLAN DE SANEAMIENTO.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Para finalizar la Asamblea, y dentro de este turno, Manuel Rico, informa que la web está disponible para los socios para que se publiquen sus colaboraciones, y sus presentaciones de libros, además de seguir batallando en la plataforma Seguir Creando, los socios seguirán beneficiándose de la asesoría jurídica como hasta ahora. Por último informa, que los socios tendrán a su disposición las cuentas en la sede actual, es decir, en Doctor Esquerdo, 33 1º 1ª Planta.

En este turno se produjeron dos intervenciones felicitando a la nueva Junta Directiva por el trabajo desarrollado y una pregunta de un asociado sobre el sentido que tiene el mantenimiento y la presencia de una Asociación como la ACE, a lo que el presidente respondió explicando la necesidad de que los escritores, como otros sectores profesionales, cuenten con un instrumento colectivo para la defensa de sus derechos e intereses.

Sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

Fdo. Manuel Quiroga Clérigo
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº. Manuel Rico
PRESIDENTE

DOCUMENTO ANEXO AL ACTA AL QUE SE REFIERE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DEL A ASAMBLEA

PUNTO 4. CUENTAS Y MEMORIAS EJERCICIOS 2014 Y 2015 Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 2016

1. MEMORIA Y CUENTAS 2014. En relación a las cuentas del año 2.014, lo primero que hay que señalar es que nos encontramos con una estructura en la que los gastos superaban con mucho los ingresos, lo que había llevado a la Asociación a comerse todo el patrimonio acumulado durante los años anteriores.

Además, nos encontramos con una serie de irregularidades que ha sido necesario corregir. En primer lugar, el alquiler de la oficina se paga sin factura, por lo que ni se abonaba el IVA correspondiente ni se hacían las preceptivas retenciones a cuenta. En segundo lugar, se venían realizando pagos mensuales a D. José María Cejudo, pero sin hacerle las retenciones a cuenta del IRPF. Además, tampoco se habían presentado ciertas declaraciones de carácter informativo a la Agencia Tributaria. **Todas estas cuestiones han sido, están siendo o estarán regularizadas próximamente.**

Por último, nos encontramos con que, durante ese año 2.014, Andrés Sorel había cobrado un total de 24.000€ en concepto de dietas y gastos de viaje que, sin embargo, no disponían del correcto soporte documental que las justificara, por lo que en estos momentos hay interpuesta una demanda contra el Sr. Sorel, exigiéndole la justificación o la devolución. También se exigirá devolución o justificación al Sr. Cejudo con la correspondiente regularización.

EL resultado del año arroja pérdidas por una cifra próxima a los 30.000 euros (29.601,73): Ingresos totales, 137.075,87 / Gastos, 166.677,60 euros.

2. MEMORIA Y CUENTAS 2015. En cuanto al año 2.015, esta Junta Directiva empezó su labor en el mes de mayo, por lo que mucho de lo ocurrido nos ha venido ya impuesto. A pesar de ello, hemos llevado a cabo, en la medida de nuestras posibilidades, modificaciones y reestructuraciones tendentes a

equilibrar los ingresos y los gastos. Para empezar, rescindimos el contrato de alquiler de la antigua oficina y nos trasladamos a otra cuyo coste mensual era exactamente la mitad, lo que supone un importante ahorro en gastos. Esto ha llevado también aparejada una disminución en los gastos de limpieza, los gastos de luz y los gastos de teléfono. Todo este ahorro no viene reflejado en 2.015 en toda su dimensión, ya que han transcurrido muy pocos meses, pero supone un paso muy importante a la hora de construir una Asociación viable.

El resultado del año arroja pérdidas de 9.856 euros. Ingresos totales, 180.776,60: Gastos: 189.439,89.

3. PRESUPUESTO PARA 2016. En relación al año 2.016, las expectativas económicas son mucho mejores que las de los años anteriores. En primer lugar, porque el traslado a la Casa del Lector va a suponer un ahorro muy importante en alquiler, luz y limpieza, lo que nos va a liberar gran parte de los gastos. En segundo lugar, porque se ha impuesto una política **de contención de gasto muy estricta; y en tercer y último lugar, porque estamos recibiendo un constante y creciente número de altas de socios**, que nos permitirá obtener mayores ingresos. El único aspecto no tan positivo para este año es la reducción en la subvención recibida de CEDRO, que ha pasado de los 81.100€ del año pasado a los 65.000€ de este año, pero es algo en lo que no podemos influir de ninguna manera, y que, aunque nos limitará en los proyectos a realizar, intentaremos compensar con la obtención de nuevos ingresos, para lo que se han hecho varias solicitudes al Ministerio de Cultura, que esperamos que sean atendidas.